



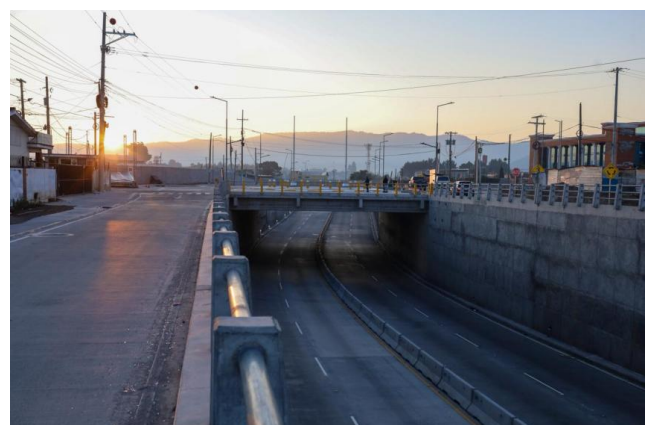
**Superintendencia de Competencia recomienda incremento de multas por especulación de precios de combustibles**

**El fuego une a parrilleros,  
familias y amigos en el BBQ  
Challenge 2026**



**Últimas noticias**

**Se inauguró paso a  
desnivel en Quetzaltenango  
que mejora la movilidad y  
calidad de vida de más de  
200 mil personas**





Q163 millones para el Fondo de Innovación Tecnológica para las MIPYMES

Durante un evento protocolario en el Palacio Nacional de la Cultura, el presidente, Bernardo Arévalo, junto a la ministra de Economía (MINECO), Gabriela García, y la viceministra de Desarrollo de la MIPYME, Elizabeth Ugalde, lanzaron oficialmente el Fondo de Innovación Tecnológica (FIT).

Este fondo de Q163 millones, está orientado a promover la innovación y la incorporación de tecnología en los procesos productivos de las MIPYMES, cooperativas y asociaciones del país.

Los recursos estarán habilitados desde el viceministerio de la MIPYMES se informó.



Ahora, las empresas podrán acceder a créditos con condiciones preferenciales para invertir en tecnología, mejorar sus procesos, adquirir equipo y cumplir estándares de calidad, fortaleciendo su productividad y competitividad.

Con esta iniciativa, el Ministerio de Economía se informó que se busca impulsar la innovación y la tecnología en el sector productivo del país. Principalmente, en las empresas para las que es más complejo la inversión en -

estos rubros.

el Fondo de Innovación Tecnológica (FIT), el cual busca fomentar la productividad y la competitividad del país, especialmente en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), cooperativas y asociaciones de producción, por lo que el acceso podrá ser más fácil porque se podrá promover a nivel nacional.

| Montos mínimos y máximos para otorgamiento de créditos                                         |              |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| Los recursos podrán ser utilizados para proyectos productivos que requieran financiamiento en: |              |                      |
| Categoría                                                                                      | Monto mínimo | Monto máximo         |
| Microempresa                                                                                   | Q20,000.00   | Hasta Q200,000.00    |
| Pequeña empresa                                                                                |              | Hasta Q2,000,000.00  |
| Mediana empresa                                                                                |              | Hasta Q5,000,000.00  |
| Cooperativas o Asociaciones                                                                    |              | Hasta Q10,000,000.00 |

Los montos de crédito serán desde los Q20 mil hasta los Q10 millones, dependiendo del tamaño de MIPYME o si es una cooperativa o una asociación.

El porcentaje de crédito podría ser entre el 4 y 5% según informó Ugalde.

Con relación a las garantías para el acceso al crédito se explicó que se emplearán todas:

- Fiduciaria
- Mobiliaria y
- Mixta

Los créditos serán a través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) previa evaluación con la Universidad del Valle (UVG) y el MINECO.

Banco Promerica impulsa experiencias que fortalecen la relación con sus clientes



Banco Promerica impulsa espacios de encuentro que fortalecen la conexión entre empresarios y promueven el intercambio de ideas.

A través de iniciativas exclusivas, como el evento de Mixología, que permitió el networking, la creación de relaciones estratégicas y la generación de oportunidades para compartir conocimientos. Durante la actividad, los invitados aprendieron a preparar nuevas bebidas ideales para el verano, disfrutando de una experiencia sensorial llena de aromas y sabores.

La economía del país es impulsada, en su mayoría por emprendedores quienes con su esfuerzo, visión y dedicación, dinamizan la actividad económica y generan oportunidades.

Consciente de esta realidad, el Banco cuenta con soluciones que impulsan el crecimiento de las Pymes mediante un acompañamiento constante y herramientas diseñadas a la medida de sus necesidades, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento empresarial y el progreso del país

“En Banco Promerica, brindamos asesoría personalizada y herramientas ágiles que facilitan la gestión diaria y abren la posibilidad de oportunidades. Cada solución que ofrecemos está orientada a generar beneficios, aportando eficiencia, confianza y proyección a largo plazo”, expresó Francisco Gallegos, coordinador de Banca Pyme.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com

TRIBUTO

# ALEJANDRO FERNANDEZ



Entrada por consumo



Viernes 27 de Marzo



7:00 Pm



NI-FU NI-FA / Zona 9



Superintendencia de Competencia recomienda incremento de multas por especulación de precios de combustibles

La Superintendencia de Competencia (SICOM), entregó una propuesta al presidente del Congreso, Luis Contreras amparados en el Decreto 32-2024, Ley de Competencia.

La entidad recomendó al Congreso de la República para que en el marco de sus atribuciones constitucionales se proceda tras agotar los procesos establecidos en su Ley Orgánica, promover una reforma a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto Número 109-97.

El objetivo de las reformas sería:

- Homologar la sanción contenida por la concertación de precios y otras prácticas anticompetitivas en el sector de hidrocarburos a las establecidas en la Ley de Competencia para este tipo de prácticas en el artículo 97. Eso significa que las multas podrías incrementarse, pasando de Q3 millones a Q20 millones.
- Disponer que, a partir de la vigencia plena de la Ley de Competencia de conformidad con el artículo 121, la prevención, investigación y sanción de las prácticas anticompetitivas en el sector hidrocarburos sea competencia exclusiva de la Superintendencia de Competencia, sin perjuicio de las atribuciones de supervisión técnica y regulatoria que correspondan al Ministerio de Energía y Minas (MEM) y a la Comisión de Energía Eléctrica en el ámbito de sus respectivas competencias.



Los directores con antelación fueron convocados para conocer sus acciones por el incremento en el precio de los combustibles, por las supuestas especulaciones. Bajo esta premisa, se basaron en las funciones de Promoción de la Competencia que se contemplan en el artículo 25, numeral 1 de la ley en mención que literalmente establece:

“emitir opiniones consultivas sobre nuevas regulaciones o actuaciones del estado que puedan afectar la libre competencia, así como la realización de propuestas de regulaciones y el número 5: “cooperar con entidades homólogas y entidades nacionales e internacionales que se dedican a la defensa y promoción de la libre competencia.” También mencionan las atribuciones del Directorio de la Superintendencia de Competencia, establecidas en el artículo 39 de la referida Ley y en específico en el numeral 17 que establece: “analizar y

evaluar la aplicabilidad de esta ley de acuerdo a los cambios de las condiciones económicas del país y del ámbito internacional, con el fin de formular, si fuere el caso propuestas de reformas de la misma”.

El presidente del Congreso, Luis Contreras indicó que debido a que el Legislativo se va de Semana Santa, ya no se puede convocar a la instancia de Jefes de Bloque para convocar a una extraordinaria. Por lo que las propuestas para conocer el incremento en el precio de los combustibles, será hasta después de Semana Santa que se entre a conocer, aunque mantienen conversaciones.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Se inauguró paso a desnivel en Quetzaltenango que mejora la movilidad y calidad de vida de más de 200 mil personas



Más de 19,600 conductores que transitan diariamente por el ingreso a la ciudad de Quetzaltenango ahora cuentan con una vía más ágil, segura y eficiente, gracias a la habilitación del paso a desnivel Ruta Nacional 1 Organismo Judicial, una obra que transforma la movilidad en la región de occidente y que fue habilitada este 24 de marzo por el Presidente de la República, Bernardo Arévalo y la Ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Norma Zea Osorio.

Con una longitud más de 300 metros y una inversión de Q97.1 millones, esta infraestructura permite mejorar significativamente la circulación vehicular en tres rutas clave: hacia San Marcos, hacia Olintepeque y el acceso directo a la ciudad de Quetzaltenango, beneficiando a conductores y a sus acompañantes, es decir, a más de 200 mil habitantes de la región.



Antes de su construcción, este punto era regulado por una rotonda que generaba largas filas y retrasos constantes, afectando el tiempo de traslado de miles de personas. Con la eliminación de estos congestionamientos, los usuarios experimentan una reducción en los tiempos de espera, una circulación más fluida y mejores condiciones de seguridad vial.

El impacto de esta obra trasciende la movilidad. La nueva infraestructura fortalece la conectividad regional, facilitando el transporte de productos agrícolas y comerciales, lo que impulsa la economía local y mejora las oportunidades para las comunidades de Occidente.

Este proyecto contribuye a una experiencia de viaje más segura tanto para conductores como para peatones, al ordenar el tránsito vehicular y reducir las largas filas que se generaban antes de la habilitación de esta obra.

La habilitación de este paso a desnivel forma parte del compromiso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de continuar desarrollando obras que generen bienestar, eficiencia vial y desarrollo para la población guatemalteca.



## Por unanimidad la Junta Monetaria decide mantener en 3.50% la tasa de interés líder

La Junta Monetaria (JM), con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

**En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial siguen siendo positivas para el presente año, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y mejores condiciones financieras internacionales, aunque la incertidumbre y los riesgos a la baja se han incrementado debido a la intensificación reciente de los conflictos geopolíticos en Oriente Medio y a la persistencia de las políticas proteccionistas.** Por su parte, consideró que las interrupciones en el comercio de petróleo en Oriente Medio originadas por el conflicto bélico mencionado, han provocado un alza considerable en el precio internacional del crudo, aunque sus efectos sobre la inflación importada y las cadenas mundiales de suministro dependerán de la intensidad y duración del conflicto.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó el comportamiento positivo de la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, congruente con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%).

Señaló que el conflicto bélico en Oriente Medio que por el momento se considera temporal, de persistir por un tiempo prolongado, podría generar una leve desaceleración del ritmo de crecimiento en Guatemala, dado su historial de resiliencia. Con relación al ritmo inflacionario, en febrero de 2026 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de choques de oferta internos favorables en algunos alimentos y precios de los combustibles más bajos que los del año anterior.

La Junta Monetaria enfatizó que siguen prevaleciendo condiciones de baja inflación y que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará por debajo del valor central de la meta en 2026.

Las proyecciones siguen estando condicionadas a riesgos al alza, particularmente por la eventual intensificación y prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio que podría provocar presiones al alza en la inflación importada, las cuales deberán evaluarse oportunamente, conforme evolucione el mercado mundial de energéticos. En ese contexto, la Junta Monetaria decidió mantener la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.



## El fuego une a parrilleros, familias y amigos en el BBQ Challenge 2026

Cerveza Cabro, una marca de Cervecería Centro Americana, está presente en el BBQ Challenge 2026 que se llevará a cabo el sábado 18 de abril a partir de las 12:00 p. m. en Futeca Cayalá, donde más de 45 equipos parrilleros competirán en un ambiente familiar para recaudar fondos destinados al 100% a los proyectos sociales del Club Rotario Guatemala de la Ermita.

Este evento gastronómico, que combina entretenimiento, convivencia y solidaridad, busca generar un impacto positivo en miles de familias guatemaltecas.

Participar en el BBQ Challenge 2026, es una oportunidad para convivir, compartir y disfrutar, pero cuando se conoce los proyectos sociales y el impacto en la vida de personas que mejoran con el apoyo de la actividad, se logran grandes resultados que permiten satisfacción al máximo.

Desde hace 14 años, el BBQ Challenge se ha consolidado como uno de los eventos benéficos y culinarios más reconocidos del país, reuniendo a más de 3,000 asistentes en cada edición. En 2026, los participantes podrán degustar más de 250 recetas preparadas por equipos en las categorías amateur y profesional, quienes trabajarán con cortes seleccionados de cerdo, res, pollo, y queso, incluyendo Tomahawk, Coulotte y Costilla St. Louis.



*“El BBQ Challenge no solo celebra nuestra pasión por la gastronomía; es una oportunidad extraordinaria para transformar vidas. Cada entrada y cada platillo degustado se convierte en apoyo directo para proyectos que benefician a familias y comunidades enteras”, expresó Ferddy Berganza, presidente de Club Rotario Guatemala de la Ermita.*

Además de la experiencia gastronómica, el evento contará con música en vivo a cargo de DJ Doggy, Hancer y Sunday Funday, que acompañará las activaciones de marcas, el mercadito, las opciones de coctelería y actividades familiares, todo bajo estrictas medidas de seguridad y protocolos sanitarios, supervisión y control de ingreso autorizado.

Todo esto con el objetivo de apoyar causas como entrega de alimentos, becas escolares, jornadas de prótesis, equipamiento para hospitales, capacitación técnica, proyectos ambientales y asistencia en emergencias.

Las entradas están disponibles en [www.tikkilife.com/tickets/es/comprarEvento?idEvento=45](http://www.tikkilife.com/tickets/es/comprarEvento?idEvento=45) y en la taquilla el día del evento con **precios de Early Bird (hasta 31 de marzo):**

- adultos por Q310,
- jóvenes por Q120, y
- niños por Q80. Y normal,

**Del 1 de abril al día del evento:**

- adultos por Q345,
- jóvenes por Q120,
- niños por Q80 (más cargos por servicio de taquilla). Además, quienes compren sus entradas con tarjetas G&T tendrán un beneficio de descuento en preventa.

El BBQ Challenge cuenta con el apoyo de importantes patrocinadores, entre ellos: Cerveza Cabro, Banco G&T Continental, Botrán, Héroes del Fuego–Toledo, Pollo Rey, Distribuidora Marte S. A., PRO, Honda, Marinero, Parma, Oro Maya, Waterbear, Grotto, Carbón Nativo, Equipsa, Pappy’s BBQ, Insoft, Sabrología, Linkbranding y Publimovil, entre otros, garantizando una experiencia de primer nivel.